



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de agosto de 2011

Expediente N° 8463/08

RESCD-EXA: 517/2011

VISTO:

El pedido de baja realizado a fs. 139 por la Prof. Claudia Gabriela González como alumna del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad.

Que la Directora y Co-directora de Tesis tomaron conocimiento de la decisión de la doctorando a fs. 140 y 141, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias a fs. 141, aconseja hacer lugar al pedido de baja de la Prof. Claudia G. González.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

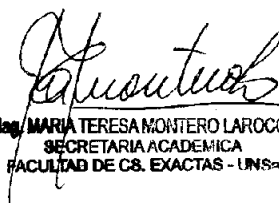
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 06/07/11)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: **Dar de baja** como alumna del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad , a la **Prof. Claudia Gabriela González- D.N.I. N° 28.027.056**, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: **Hágase saber con copia** a la Prof. Claudia Gabriela González, a la Dra. Graciela Lesino (Directora de Tesis), a la Dra. Marta Ofelia Chaile (Co-directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. ARCHIVASE.

mxs


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa